



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2021**

ACUERDO

“24º.- AUTORIZACIÓN DE CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA ADJUDICAR EL SUMINISTRO DE PLACAS CERÁMICAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE VIARIO PÚBLICO, NUMERACIÓN DE INMUEBLES Y DE HONORES Y DISTINCIONES (Suministros 10/2021).-

Con respecto al asunto objeto del presente apartado del Orden del Día, por la Jefatura de Área de Gestión Administrativa y Servicios Generales se formula propuesta cuyo tenor literal dice:

“Datos del Expediente

Concejalía	Concejalía-Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia
Unidad Gestora	21301 - Patrimonio y Contratación
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE PLACAS CERÁMICAS PARA LA NUMERACIÓN DE INMUEBLES Y HONORES Y DISTINCIONES. SUMINISTROS 10/21
Tipo de Contrato	1. Suministros
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	201821301933122199
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	8893,50 €
Valor estimado	12250,00 €
Duración	36
Prórroga	SI 24
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Porcentaje de baja único a aplicar sobre los precios unitarios máximos objeto de licitación.
Contrato sujeto a regulación armonizada	NO

Documentación que integra el expediente:

1. Orden de inicio de expediente.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

2. Memoria justificativa del contrato en la que se determinan la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas; así como del presupuesto base de licitación, y cuanta documentación exige el artículo 28 en concordancia con el 63.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
3. RC. Documento acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente para acometer el gasto propuesto.
4. Propuesta de gasto en fase A.
5. Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas (PCAP), acompañado de Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato, y sus correspondientes anexos.
6. Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

Visto lo anterior, se **PROPONE A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO**, la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Autorizar la celebración del contrato de SUMINISTRO DE PLACAS CERÁMICAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL VIARIO URBANO, NUMERACIÓN DE INMUEBLES Y DE HONORES Y DISTINCIONES, mediante procedimiento Abierto, con varios criterios de adjudicación (matemáticos (30%) y sujetos a juicio de valor (70%)), y tramitación Ordinaria.

SEGUNDO.- Aprobar el inicio de expediente de contratación, que se regirá por el Pliego "Tipo" de Cláusulas Administrativas, acompañado del Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato y Anexo I al mismo, junto con el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas, que asimismo se aprueban.

TERCERO.- Autorizar un gasto por importe máximo de 8893,50 €, desglosado en el régimen de anualidades que se indica en el anexo resultando:

- Importe neto: 7350,00 €
- IVA (21%): 1543,50 €
- Importe total: 8893,50 €."

Vistos el informe jurídico favorable emitido en fecha 21 de los corrientes por la Secretaría General de Gobierno, así como el de fiscalización de conformidad elaborado por la Intervención General Municipal (Rfª 1.887/2021); la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda aprobar en sus propios términos la propuesta descrita."

CERTIFICO Y PASE
AL ÁREA DE CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Jerónimo Martínez García.
(firmado digitalmente)